

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Declaración Ro de Actos Urb		N.º	LENAR POR LA Expediente MPL/2008 Modelo	N.º Registro Fecha:			
	-						
DATOS DEL DEC		-:-1		IT.			
Nombre y Apellid	105 / Razon 50		NIF				
Dirección							
Código Postal	Municipio		P	Provincia			
Teléfono	Móvil	Fa	× E				
DATOS DEL REI		E (si proc	-	ut-			
Nombre y Apellid	IOS	IN IN	IIF				
Dirección							
Código Postal	Municipio		P	Provincia			
Teléfono	Móvil	Fax	K E	mail			
DATOS DE NOT							
Persona a notificar: o Solicitante			Medio Preferente de Notificación o Notificación Postal				
o Representante			o Notificación Electrónica				
			ARA[1]				
PRIMERO. Que s	se dispone a e	jercer el si	guiente acto urb	vanístico <u>[2]</u> .			
SEGUNDO. Dich	o acto se reali:	zará en					
y con referencia	catastral						
TERCERO. El pre	supuesto de e		naterial de la obi no incluido.	ras, en su caso, asciende			
		IVA	no incluido.				



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

CUARTO. es				•				obras,			•
QUINTO. documentos	npaño	junto	а	la	declar	ación	res	sponsable	los	sigu	ientes

- Documentación técnica:
 - Proyecto de obras, cuando sea legalmente exigible,
 - En otro caso bastará una memoria que describa de forma suficiente las características del acto, la cual será redactada por técnico competente cuando se trate de intervenciones en edificaciones.
- Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles [en su caso].
- Autoliquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos: 0,25% del Presupuesto de Ejecución Material (mínimo 6 €):
- Autoliquidación provisional del Impuesto de Construcciones Instalaciones y
 Obras: 2,5% del Presupuesto de Ejecución Material:

El importe las autoliquidaciones deberá abonarlo de manera separada, indicando el concepto para cada una de ellas:

Tasa por prestación de servicios urbanísticos

Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras

Pueden abonarse en la cuenta que el Ayuntamiento tiene en CAJAMAR:

ES623058-5040-23-2732300031

SEXTO. Que el acto es alguno de los de la siguiente relación:

- Obras de modificación, reforma o rehabilitación de las construcciones e instalaciones existentes, que tienen carácter no integral o parcial conforme a lo dispuesto en la legislación sobre ordenación de la edificación.
- Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales del edificio.
- Obras e instalaciones en el subsuelo, que no tienen entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afectan a elementos estructurales.
- Obras de instalación de infraestructuras de red o estaciones radioeléctricas en edificaciones de dominio privado.
- OBRAS MENORES: Sustitución o renovación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
- Cambio de uso de construcciones e instalaciones.
- Obras de construcción o instalación de cerramientos, cercas, muros y vallados de fincas y parcelas.
- Colocación de vallas, carteles, paneles y anuncios publicitarios visibles desde las vías públicas.
- Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.
- Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares, que no están previstos y definidos en proyectos de contenido más amplio previamente aprobados o autorizados.

SEPTIMO. El acto declarado se realizará dentro de los siguientes plazos de inicio y finalización, sin posibilidad de interrupción ni de prórroga, cumplidos los cuales la declaración se entenderá caducada.



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

PLAZO DE INICIO: Antes de un mes desde la presentación de la declaración PLAZO DE FINALIZACIÓN: Antes de seis meses desde la presentación de la declaración.

Declaro bajo mi responsabilidad que cumplo todos los requisitos exigibles para la ejecución del acto descrito y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo necesario.

En Aldeamayor de San Martín, a	
El declarante[4],	

Fdo.:

Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE Aldeamayor de San Martín.

[1] La declaración responsable es el documento mediante el cual su promotor manifiesta, bajo su exclusiva responsabilidad, que los actos a los que se refiere cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

[2] De acuerdo con lo establecido en el artículo 105 bis de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, están sujetas a declaración responsable, entre otras, las obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.

[3] La documentación a presentar viene determinada por lo establecido en el artículo 105 quáter de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

[4] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros municipales. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte del Ayuntamiento de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros municipales. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a este Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, Plza. Mayor, 1, 47162, Aldeamayor de San Martín (Valladolid).